

aquel prodigioso desarrollo de la inteligencia: dejaban al clero español echados los fundamentos de una tradicion autorizada y vigorosa, y abierto el camino por donde habia de dirigir sus pasos en el instante de la tribulacion y de la prueba. Su influjo, fecundo y trascendental como su doctrina, no se reduce á un momento ni á una generacion determinada: trabajando por la Iglesia y para la Iglesia, llevaban sus vigiliass el sello de la perpetuidad que caracteriza á la misma religion; y ya se considere tan legitima influencia respecto de las disciplinas liberales, ya respecto de la poesia sagrada, conveniente es observar para prevenir extraños errores, en que ha caido la critica de nuestros dias <sup>1</sup>, que se reconoce y siente por el espacio de muchos siglos en el movimiento intelectual de nuestros mayores, llegando por entre vicisitudes y trastornos á comunicar los efectos de aquel primer impulso á los tiempos modernos.

Quitados ya todos estos notabilísimos hechos, así respecto de la religion y la política como de las ciencias y las letras; reconocidos sus primeros é inmediatos resultados, estudiaremos los que producen en las obras de aquellos generosos varones, que siguen más de cerca tan gloriosas huellas.

<sup>1</sup> Aludimos á la opinion vulgarísima de que sólo fué debido á los árabes, durante la edad media, el conocimiento de la filosofia aristotélica; y aunque no faltará ocasion de exponer latamente lo que en este punto pensamos, y queda ya hecha alguna indicacion oportuna, parécenos bien indicar que semejante opinion, como otras muchas que andan muy acreditadas entre los eruditos, por quererlo probar y explicar todo, deja un vacío inmenso en la historia de nuestra civilizacion, vacío que sólo puede llenarse siguiendo paso á paso el desarrollo intelectual de nuestros mayores y comenzando de nuevo tan peregrinos estudios.

## CAPITULO IX.

### ESCRITORES DE LA MONARQUÍA VISIGODA.

EUGENIO, ILDEFONSO, JULIAN, PAULO EMERITENSE, etc.

Efectos de la doctrina de Isidoro.—Inclinacion de los magnates visigodos al cultivo de las letras.—Receswinto y la ley de raza.—Estado respectivo de visigodos y romanos.—Autoridad del episcopado.—METROPOLITANOS DE TOLEDO.—Eugenio é Ildefonso.—Poesías del primero.—Sus diferentes caracteres.—Obras del segundo.—El libro *De Perpetua Virginitate*: índole especial de la elocuencia de Ildefonso.—Su libro *De Viris illustribus*.—Julian: sus obras teológicas: su *Historia rebellionis Pauli*.—Dotes y cualidades que en ella resaltan.—PRELADOS DE LAS PROVINCIAS.—Paulo Emeritense: su libro *De vita Patrum emeritensium*.—Tajon: sus escritos teológicos y morales.—Valerio: su vida ascética y contemplativa.—Sus obras; sus visiones. MAGNATES VISIGODOS.—Bulgarano: sus cartas.—Sisebuto: sus obras: su proteccion á los estudios.—Chindaswinto: sus epistolas, sus poesías, etc.—  
Resúmen.

El noble ejemplo de Leandro y de Isidoro, dando nueva y más fecunda direccion á la disciplina, la liturgia y las letras, é influyendo poderosamente en la política, halló en la corte de los reyes visigodos ardientes y generosos imitadores. Segundado por Braulio de Zaragoza aquel prodigioso movimiento de la inteligencia,

recibida la doctrina acopiada por el doctor de las Españas entre todos los hombres de más claro talento, y preconizada por todos cual único medio de transmitir á las generaciones futuras el rico depósito de las ciencias y de las letras, operábase naturalmente cierta manera de renacimiento, en que brillaron al par todos los estudios, formando íntimo consorcio la teología y la filosofía, la jurisprudencia y la historia, la poesía y la elocuencia.

Era el gran libro de Isidoro la base luminosa de aquellas tareas; y encaminado principalmente á labrar la educacion del sacerdocio, cundió en este el amor á ciencias y letras, dando vida á las escuelas clericales, fundadas por disposicion del IV concilio de Toledo, é infundiendo nuevo espíritu á las monásticas, emanadas de las reglas de Agustino y de Benito. Pero aquel impulso que se reconocia al par en todos los ángulos del Imperio visigodo, refluía más de cerca y alentaba con mayor brio las escuelas de la córte, donde habia resplandecido cual vivísima lumbrera el renombrado arzobispo de Sevilla. Acogido en el monasterio Agaliense el más celoso, si no el más ilustre de sus discípulos, no solamente iba á fructificar en aquel celebrado seminario la doctrina de Isidoro, tal como se hallaba expuesta en las *Etimologías*, sino que recibidas de viva voz las tradiciones de su sazónada y fecunda enseñanza, debían también modificarse y tomar nuevo camino los estudios de los Montanos y los Heladios, haciéndose sensible en la córte visigoda el influjo de la escuela sevillana, cuya semilla habia trasportado Bráulio á las márgenes del Ebro <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Es por extremo importante en la historia de la literatura española el detenido estudio de todos estos hechos. De su exacto conocimiento resultará sin género alguno de duda el de la marcha y desarrollo de los elementos de cultura acaudalados de antiguo en la Iberia, demostrándose al par la vitalidad y fuerza que todavía conservaban en el suelo de la Bética, cuna de los antiguos instituidores de las letras latinas. Ni debe tampoco olvidarse, dado el carácter de los ingenios que florecen en las postreras márgenes del Bétis, que no debía ser esta la última vez en que los cultivadores de las letras tomasen en toda España por norma y modelo, así los principios proclamados en las escuelas de Sevilla, como las producciones de sus hijos. La influencia que las regiones meridionales de la Península alcanzan una y otra vez en la historia

Fructificaban en tal manera los nobilísimos y gloriosos esfuerzos del grande Isidoro; é iluminando el centro de la monarquía la misma luz que habia brillado con tan puros resplandores en las comarcas de la Bética, derramaba también sus rayos fuera de las basílicas y monasterios, despertando en el pecho de los magnates y los reyes el mismo deseo de ilustración y de cultura que anidaba ya en el seno del sacerdocio. Iniciado este saludable cambio desde el tercer concilio de Toledo, debía producir notable efecto en la nobleza visigoda, contribuyendo poderosamente á segundar las altas miras de la religión y de la política, y poniendo cumplido remate á la obra del episcopado español, cuyo mayor lauro consistía en haber logrado amansar la ferocidad del pueblo de Ataulfo, venciendo en nombre de la idea católica las más encarnizadas lides.

Espectáculo digno en verdad de consideración y estudio! Los que un siglo antes no sólo desdeñaban y tenían en poco la ilustración de los españoles, sino que rechazaban todo enlace con aquella grey, apellidada por menosprecio con el nombre de *romana*, quitada ya la diferencia de religiones, llamados por el ejemplo de la Iglesia á una vida más dulce y bonancible, y dominados por el influjo de las ciencias y las letras, pagaban ahora el tributo de su respeto á la civilización del mundo romano, cuyos restos habia procurado recoger el sabio metropolitano de Sevilla en el gran libro de los *Orígenes*. Y á tal punto llegaba esta inesperada, bien que inevitable, transformación en las creencias, las costumbres y las aficiones del pueblo visigodo, que extinguidos en parte los antiguos odios, pensó ya el generoso Receswinto en abolir la ley de raza, anhelando constituir una gran familia con los dos pueblos entre quienes mediaba antes insondable abismo <sup>1</sup>.

del ingenio español, punto es no para desechado en nuestros estudios, y que debe llamar desde luego la atención de los lectores ilustrados. Observemos sus efectos durante la monarquía visigoda.

<sup>1</sup> La ley de Receswinto, dada de 653 á 672, y cuya primera parte se dirige á probar su conveniencia, estaba concebida en estos términos: «Ob hoc meliori proposito salubriter censentes, priscuae legis remota sententia, hanc in perpetuum valituram legem sancimus: ut tan *gotus romanam*, quam etiam *gotam romanus*, si coniugem habere voluerit, praemissa petitione dignissima

Recibia España segunda vez este don inestimable de mano de sus conquistadores; pero si á pesar de la ilustrada piedad de Elio Antonino, que pretendió fundar en la Península, como en todo el orbe romano, un solo pueblo <sup>1</sup>, no fué ya posible cimentar aquella apetecida union, habiéndose menester de la espada de los bárbaros para estrechar los vínculos de las razas romana y española, no más cumplidero y fácil era el empeño de Receswinto. Aspiraba aquella ley á coronar por su cima la grande obra de Recaredo; mas alterando de improviso la antigua constitucion militar del pueblo visigodo, lejos de formar con su promulgacion una sola familia, venia á relajar los no seguros lazos que unian á vencedores y vencidos, mostrando desde luego que no podia en modo alguno producir los frutos que la religion y la política esperaban. Sin duda el afortunado príncipe á quien debió España el triunfo del catolicismo, asegurada ya la unidad de la creencia, hubo tambien de meditar sobre la realizacion de semejante idea, consecuencia inevitable de aquel extraordinario acontecimiento; pero reparando en que la igualdad de todos sus vasallos, si satisfacía las prescripciones de la moral evangélica, ponía en contingencia la integridad y sosiego de sus dominios, remitió al tiempo aquella deseada fusion, que necesitaba operarse lentamente y á la sombra de protectoras leyes.

Al publicar la suya Receswinto, ni habia cambiado radicalmente la organizacion del pueblo visigodo, ni se habia tampoco modificado la constitucion expoliatoria de la propiedad, que tenia reducida al extremo de la miseria la gran masa de la poblacion hispano-romana. Era pues evidente que no apoyada en bases sólidas é indestructibles, no podia bastar una sola ley á realizar tan grandioso y trascendental pensamiento, pues que aun reducidos al gremio de la Iglesia católica y vencidos en el palenque de la inteligencia, con mengua de su primitiva bravura, no habian los visigodos soltado de sus manos, ni menos compartido con los es-

facultas eis nubendi subiaceat, liberumque sit libero liberam, quam voluerit, honesta coniunctione consultum perquirendo prosapiae, solemniter consensus comite percipere coniugem» (*Forum Judicum*, lib. III, tit. I, ley 2.<sup>a</sup>).

<sup>1</sup> Véase el cap. I del presente volumen, pág. 28.

pañoles, el poder que se abrogaron por completo desde el instante de la conquista. Para que la union de ambas razas fuese perfecta, necesaria era ante todo la igualdad absoluta de los derechos; y ni los visigodos hubieran jamás recibido por rey á un romano, lo cual estaba expresamente vedado por las leyes, ni á pesar de que virtualmente imperaban los romanos por medio de los concilios, hubieran osado mostrar nunca la pretension de sentarse en la silla de los reyes visigodos, reservada á su más generosa stirpe <sup>1</sup>.

Sólo hubo un camino para llegar á tan suspirado término, y este se habia cerrado desgraciadamente desde el punto en que la ambicion de Witerico despojó al hijo de Recaredo de la corona: en vano intentaron despues hacerla hereditaria Suinthila, Chintila y aun el mismo padre de Receswinto; única manera de afianzar la política de equidad y de justicia que hermanase entrambas razas. Contraria la nobleza y aun el mismo clero á semejantes pretensiones, que hubieran puesto á raya su omnimoda preponderancia en el Estado, restableció la fuerza el temible derecho de eleccion, y subsistieron en consecuencia los insuperables obstáculos que sólo habia podido salvar el sacerdotio, perpetuándose entre pueblo y pueblo aquella nociva division, que únicamente debia terminar en los sangrientos campos de Guadalete.

Pero si por no hallar preparado el terreno, ó por venir demasiado tarde, no produjo la ley de raza el fruto apetecido, justo

<sup>1</sup> Esta disposicion de la ley, que hacia imposible la verdadera igualdad entre ambas razas, se halla repetida en los concilios Toledanos desde el VI, celebrado en 638. En el último párrafo de su cánón XVII, renovadas las disposiciones anteriores acerca de la sucesion á la corona, y condenadas la tirania y la usurpacion, males tan frecuentes de aquella monarquia, leemos: «Rege vero defuncto, nullus tyranica presumptione regnum assumat, nullus sub religionis habitu detonsus, aut turpiter decalvatus, aut servilem originem trahens, vel extraneae gentis homo, NISI GENERE GOTHUS et moribus dignus provehatur ad apicem regni» (Aguirre, tomo IV, pág. 413). Nótese, porque es muy importante para estas observaciones críticas, que el mayor número de los obispos que suscriben el concilio VI, son de raza hispano-latina: la fuerza misma de los hechos les forzaba pues á declarar á su propia grey indigna de la corona, bastando semejante manifestacion para que podamos hoy fijar con el deseado acierto el respectivo estado político de ambas razas, aun vencida la visigoda por la cultura hispano-latina.

será reconocer en el meritorio empeño que la dictaba, el saludable cambio que había experimentado la opinión de los reyes y magnates visigodos respecto de la raza hispano-romana, cambio tanto más digno de consideración en nuestros estudios, cuanto que era debido exclusivamente á los esfuerzos de la inteligencia. Así la política, aunque impotente para producir el bien, reflejaba de lleno el estado moral de la monarquía visigoda, y revelaba al propio tiempo el influjo civilizador de la Iglesia. Acatando la sabiduría del episcopado católico, cuyas leyes obedecía y ejecutaba, y deseosa de recabar para sí alguna parte de aquella inmarcesible gloria, contribuía la nobleza al desarrollo de los estudios, teniendo á gala el contar, entre los que abanderaban tan sorprendente renacimiento, algunos de sus hijos.

El triunfo de la civilización no podía ser más completo y decisivo en todos los terrenos: mas al salir la nobleza visigoda de la barbarie, al renunciar espontáneamente á sus belicosos hábitos, desciñendo de su frente el cruento laurel de las batallas, para sustituirlo con el más envidiado de letras y de ciencias, enflaquecíanse los cimientos de su temido imperio, y precitábase sin advertirlo en lastimosa é irreparable decadencia. No otra ley podía cobijar á una monarquía, compuesta de tan contrarios elementos, sujetos sólo por la espada de los descendientes de Ataulfo. La Providencia, que había permitido la servidumbre del pueblo español, embotó al cabo aquella temible espada; y desvanecido ya el prestigio guerrero de la raza visigoda <sup>1</sup>, y no siendo bastante la romana á sostener en sus hombros el peso de un Estado, en cuya gobernación apenas tenía parte, vióse caer por tierra el antiguo coloso al primer amago de otro pueblo más joven y enérgico, á quien sacaba de su primitivo asiento insaciable sed de conquistas.

Conveniente es repetirlo: de los dos pueblos, que á ser otra la ley de los sucesos, hubieran podido constituir uno solo durante el siglo VII del cristianismo, al uno correspondía exclusivamente el dominio de la inteligencia, y el otro no había podido conservar el imperio de la fuerza, rindiendo ante la ajena cultura el tributo de

<sup>1</sup> Véase sobre este punto cuanto dejamos dicho en el capítulo anterior, págs. 396 y siguientes.

su admiración y de su respeto. Á la cabeza del primero aparecía siempre el episcopado, que fiel depositario de las antiguas tradiciones de la Iglesia, se robustecía al par con los hombres más ilustres del monacato, consagrado en el retiro á la meditación y al estudio. En medio de esta grey generosa, alentada en todos los ángulos de la monarquía por la clara doctrina de Isidoro, y protegida en la corte visigoda por el celo católico de los reyes, florecen pues los Eugenios, Ildefonsos y Julianes, ornamento y gala de la mitra de Toledo, y brillan también por su ciencia en apartadas provincias los Paulos, Tajones y Valerios <sup>1</sup>. No tan crecido el número de los que se ilustran entre los godos por su talento, hónranse también con el cultivo de las letras Claudio y Bulgarrano, Sisebuto y Chindaswinto, ennoblecidos los primeros con el título de condes, y ensalzados los segundos á la majestad de la corona.

Producía de esta manera sus naturales resultados en el mundo de las letras aquella extraordinaria serie de grandes acontecimientos, descubriéndose en todas partes las huellas de los preclaros varones que los preparan y dirigen, considerados ya como otros tantos oráculos. Mas dispuestos á practicar la enseñanza de las

<sup>1</sup> Á estos nombres respetables pudiéramos añadir los de otros preladados no menos dignos de la consideración y aprecio de la posteridad. Entre los que florecen en Toledo debemos recordar á Justo, que ocupa aquella silla de 633 á 636, y á Eugenio II, que gobierna la misma metrópoli desde el último año al de 646. Fueron ambos discípulos de Heladio, cuya principal gloria consiste en haber inculcado en ellos el amor á la virtud y á la ciencia: distinguiéronse, el primero por la viveza de su ingenio y su esquisita elegancia (S. Ildefonso, *De Viris Illust.*, cap. VIII); el segundo por la profundidad de su talento y sus conocimientos astronómicos (*Id. id.*, cap. XIII). Ambos vistieron, como Heladio, la cogulla en el monasterio Agaliense. Entre los que se consagran al cultivo de las ciencias y las letras fuera de la corte, es digno de mención Fructuoso, elevado á la silla de Braga por decreto del X concilio de Toledo, depuesto ya Potamio. Señalóse más que por sus aficiones literarias, en que se mostró adicto á la poesía (*Ambrosio de Morales, Corónica general de España*, cap. XIII, lib. XXXVI), por su grande amor al monacato, que procuró extender y perfeccionar, escribiendo á propósito nueva Regla, que han publicado algunos eruditos. (*Labbe, De Script. eccles.*). San Valerio, que tocó algunos puntos de su vida, le dá alta y generosa prosapia, sacándole de estirpe de reyes (*España Sagrada*, t. XVI, pág. 398 y sigs.).

*Etimologías*, iban á resplandecer individualmente en todos estos escritores las altas dotes, que animaron en maravilloso conjunto la colosal figura de Isidoro. Distinguidos, ya como poetas, ya como historiadores, ya como filósofos ó moralistas; animados de aquel santo fervor que se acrisola en el tercer concilio de Toledo con la gran victoria del catolicismo, venian á probar en sus obras que no podia ser más abundante y precioso el primer fruto que la Iglesia, y con ella la civilización española, recogian de tan hermosa doctrina, destinada á reparar en días más azarosos no pequeña parte de la gran pérdida, que á la misma civilización estaba ya amenazando <sup>1</sup>.

Grande habia de ser también la autoridad que estos señalados varones alcanzaran en el Estado, merced á la preponderancia obtenida por el sacerdocio y á la pureza de la doctrina que representaban. Mientras retirado Ildefonso al monasterio Agaliense, inculcaba en los discípulos de Heladio el amor á las ciencias y á las letras, poniéndoles á la vista los tesoros de la doctrina isidoriana que encerraba el libro de los *Orígenes*, recogia Eugenio en Zaragoza de boca del anciano Bráulio las mismas enseñanzas; y celebrados uno y otro por sus virtudes, preparábanse á empuñar dignamente el envidiado báculo de los Montanos y los Aurasios. Más afortunado Eugenio, era llamado antes á ocupar tan alto asiento; y desde el retiro de Santa Engracia, donde rendia asiduo culto á los sepulcros de los mártires, tornaba á la iglesia de Toledo [646], en que habia pasado su primera juventud, sirviendo en ella como solícito ministro.

Ni desmintió el tercer Eugenio, puesto ya en la dignidad del episcopado, la clara fama que le tenian conquistada sus estudios: deseoso de realizar la doctrina de Isidoro, ó tal vez aconsejado por Bráulio, á quien á menudo consultaba <sup>2</sup>, dedicóse luego á

<sup>1</sup> Remitimos á nuestros lectores al estudio que en el siguiente volumen realizamos, y juzgamos conveniente recordarles cuanto en el capítulo anterior queda asentado. Véanse en especial la nota 1 de la pág. 365 y la 2 de la siguiente.

<sup>2</sup> Véase la epístola que le dirige al poco tiempo de sentarse en la silla de Toledo, inserta en la pág. 80 del tomo I de la magnífica edición de los *PP. Toledanos*, debida al ilustrado celo del Eminentísimo Lorenzana.

reformular los oficios eclesiásticos; y haciendo gala de sus conocimientos en el arte de la música, una de las siete disciplinas cuyo estudio y utilidad hemos visto encarecer al gran maestro de la Bética <sup>1</sup>, corrigió también los cánticos de la Iglesia, tarea en que mostraba al mismo tiempo sus no vulgares dotes para el cultivo de la poesía, segundando así los esfuerzos de Leandro, y aspirando á la gloria de Máximo y Conancio, cuyos himnos eran universalmente aplaudidos <sup>2</sup>.

Tras estas primeras pruebas de su celo, á que se agregaba haber tomado parte muy activa en las decisiones del VII concilio, atendió Eugenio á conservar la integridad y pureza del dogma, dando á luz un libro *De Sancta Trinitate*, obra en que, emulando los escritos en África y en el Oriente, mostrábase docto en las Sagradas Escrituras y no menos entendido en la ciencia teológica.—Amado de Chindaswinto, que á pesar de los ruegos de Bráulio le habia traído á Toledo, y celebrado ya desde su juventud cual digno intérprete de la musa cristiana, mandóle aquel ilustrado príncipe restituir á su pristina pureza el poema de Draconcio, que aun olvidado su verdadero título, incompleto y plagado de errores, habia llegado al siglo VII aplaudido y respetado de los eruditos <sup>3</sup>. Este improbable trabajo, en que se vió Eugenio forzado, para satisfacer los deseos de Chindaswinto, á restaurar la adulterada metrificación, sustituyendo con otras más propias las voces bárbaras, viciosas y oscuras que se habian introducido en el poema, aumentó en tal manera su crédito, que no vacilaron en declarar los hombres de mayor autoridad, que salieron los libros de Draconcio más hermosos de manos del corrector que de la pluma del autor mismo <sup>4</sup>. Y no se contentó Eugenio con el simple lauro

<sup>1</sup> Recuérdese lo dicho en la pág. 360, y las palabras de Isidoro transferidas á la nota 1.<sup>a</sup> de la misma.

<sup>2</sup> San Ildefonso dice sobre este punto: «Studiorum bonorum vim persequens, cantus pessimis usibus vitiatos melodiae cognitione correxit» (*De Viris illust.*, cap. XIV).

<sup>3</sup> Véase el cap. VI del presente volumen, donde con la análisis del verdadero poema de Draconcio quedan ya desvanecidos estos errores.

<sup>4</sup> San Ildefonso escribe: «Libellos quoque Dracontii *De creatione mundi* conscriptos, quos antiquitas protulerat vitiatos, ea quae inconvenientia repe-

de restaurador de este peregrino monumento: desconociendo el principal intento de Draconcio, cuya obra corría ya con el título de *Hexaameron*, tuvo por acertado ponerle término con un breve epílogo de los seis días de la creación, escrito por él en otro tiempo <sup>1</sup>, reduciendo así á formas algún tanto regulares el único fragmento del poema *De Deo* que era á la sazón conocido <sup>2</sup>.

El fallecimiento de Chindaswinto, acaecido en 655, vino á sacar á Eugenio de estas apacibles tareas, en que empleaba los ocios del episcopado, para llevarle al VIII concilio nacional celebrado en su metrópoli. Sometiendo Receswinto al juicio de los Padres las más áridas cuestiones de la política, mitigaban estos algún tanto la dureza de la ley que perseguía á los perjuros contra la corona <sup>3</sup>, y declarando la forma en que debería hacerse en adelante la elección del monarca, determinaban al par las obligaciones que al subir al trono contraía, y fijaban por último la manera cómo habrían de considerarse los bienes del nuevo rey, separándolos de los que constituían antes su patrimonio <sup>4</sup>. Autorizaba Eugenio estas resoluciones del concilio, mostrando aquella eximia prudencia que resplandecía años adelante [655 y 656] en los sinodos IX y X, disponiendo proseguir la colección canónica de Isidoro <sup>5</sup> é interviniendo en la inesperada y ruidosa deposición de Potamio, metropolitano de Braga <sup>6</sup>. Afectado tal vez de aquel lastimoso ejemplo de la humana flaqueza, ó rendida su débil constitución al peso de sus continuas dolencias, pasaba al fin de esta vida en noviembre

rit, subtrahendo, immutando, vel meliora coniciendo, ita in pulchritudinis formam coegit, ut pulchriores de artificio corrigentis, quam de manu processisse videantur auctoris» (*Ut supra*).

<sup>1</sup> El mismo San Eugenio dice en su carta á Chindaswinto: «Ideo in fine libelli, quamvis pedestri sermone, sex dierum recapitulationem singulis versiculis, quos olim condidi, denotavi» (*Sanct. PP. Tolet. Opera*, tomo I, pág. 35).

<sup>2</sup> Nuestros lectores pueden consultar su examen en el cap. VI del presente volumen, pág. 268 y sigs.

<sup>3</sup> Véase el canon II del referido concilio.

<sup>4</sup> Y el X, no menos importante y notable.

<sup>5</sup> Concilio IX, canon I.

<sup>6</sup> *España Sagrada*, tomo VI, trat. VI, cap. XII.

de 657, no cumplido todavía un año desde el día en que firmó la sentencia del infeliz metropolitano.

Llorada fué en toda la monarquía visigoda la muerte de Eugenio; pero si la Iglesia perdía en él uno de sus más claros timbres, quedaba en sus obras insigne testimonio de la elevación de su talento y de la madurez de sus estudios, que reflejaban de lleno la fructífera doctrina de Isidoro, transmitida al metropolitano de Toledo por la paternal solicitud de Braulio. No logra la posteridad todas las producciones debidas á su pluma y mencionadas por Ildelfonso <sup>1</sup>: conservadas, no obstante, sus numerosas poesías, revélase en ellas aquella laboriosa vida, aquejada sin cesar de tristes padecimientos, y descúbrense igualmente el ardoroso anhelo con que procura ser útil á la religión y á la patria, ya manteniendo viva en los católicos la llama de la fé, ya inculcando en el ánimo de los reyes piadosas y saludables máximas.

Consideró Eugenio la poesía como el más adecuado instrumento para expresar los íntimos afectos de su alma y transmitir á los demás hombres los tesoros de su saber y de su experiencia, llenando así los altos fines de aquella civilización, en cuyo desarrollo obtiene no exígua parte. La poesía debió ser por tanto el depósito de todas sus creencias, el espejo de todas sus alegrías y sus dolores, y el molde perfecto de todas sus ideas y enseñanzas. Inspirado por el amor sublime de los mártires, pulsó en su juventud la lira de Prudencio, y al retirarse á Zaragoza para rendirles adoración en sus venerandos sepulcros, arrancó á su musa ardientes ecos de entusiasmo ante las basílicas de Santa Engracia y San Vicente, y preconizó ante las de San Millán y San Félix los maravillosos efectos de sus virtudes <sup>2</sup>. Recogido después á la contemplación interior de su alma, aspiró á penetrar los más recónditos misterios de la humana existencia; y reconocida su instabi-

<sup>1</sup> Después de mencionar San Ildelfonso el libro *De Trinitate*, añade: «Scripsit et duos libellos, unum diversi carminis metro, alium diversi operis prosa, concretos, qui ad multorum industriam, eius ex hoc tenaciter sanctam valuerunt commendare memoriam» (*Ut supra*). Sólo han llegado á los tiempos modernos las poesías.

<sup>2</sup> Véanse los himnos VII, VIII, IX y X, insertos en el tomo I de los *PP. Toledanos*, pág. 22 y sigs.

lidad y flaqueza, procuró elevarse en alas de la religion á la esfera de las cosas celestiales, pidiendo la gracia al Hacedor Supremo para purificarse de las torpezas del mundo. Ascendido por último á la silla del episcopado, creyó Eugenio que no en balde era llamado á tan alta dignidad; y pastor y maestro al propio tiempo, derramó sobre sus ovejas y sus discípulos la luz que brillaba en el libro de las *Etimologías*, dándoles en sus versos clara y fructuosa enseñanza.

Hé aquí el triple aspecto en que debe ser considerado el discípulo de Bráulio: mientras alientan su pecho los brios de la juventud, vive su musa con el entusiasmo que le inspiran las grandes virtudes de los confesores de Cristo, y su poesía es entonces esencialmente lírica: cuando asaltado de tenaces dolencias, aprende á quilatar la poquedad y vana soberbia de los hombres, y reconcentrado en su propio espíritu levanta los ojos á la única fuente de salvacion que le brindan sus profundas creencias, entonces aparecen sus versos velados con la melancólica tinta de la elegía: cuando llegado, finalmente, al término de su carrera, comprende que no deben ser estériles las vigilias de su laboriosa vida, aspirando á popularizar la doctrina por él acaudalada, escribe como poeta didáctico.

Sin duda no es merecedor Eugenio de las mismas alabanzas bajo estos tres diferentes puntos de vista; pero la disparidad que desde luego se advierte en sus poesías, al ser juzgadas comparativamente, no sólo se comprende sin dificultad alguna, sino que se explica también de una manera satisfactoria. Débil por su constitucion, y fuerte por su espíritu, ni halla en la contemplacion de la naturaleza externa los placeres que ha menester su alma para gozar la paz, que ardientemente anhela <sup>1</sup>, ni puesto

<sup>1</sup> No solamente escribió San Eugenio dos composiciones poéticas (*De bono pacis* y *Pacis redintegratio*) donde manifestó este vehemente deseo, sino que dirigiendo sus consejos á Receswinto, le decía:

*Pax tecum maneat, Rex, pacem serper amato;*  
*Pax regnum solidat, Regni pax cornua firmat;*  
*Pax animam nutrit, retinet concordia pacem;*  
*Pax reprimat litem, concordies nectit et idem.*  
*Lis pacem metuit, refugit discordia pacem,*

siempre á las puertas del sepulcro, puede desechar de su mente las ideas consoladoras que, en premio á las penalidades del mundo, le prometen perdurable bienandanza. Esta falta de equilibrio entre sus fuerzas físicas y sus facultades morales, que constituye al cabo el estado normal de su vida, imprime tan decidido sello al mayor número de sus producciones, que sobre distinguirle entre todos sus coetáneos, apartándole de aquella grey de cantores sagrados capitaneada por Máximo y Conancio, forma su carácter principal como poeta. Es Eugenio pues un vate altamente elegiaco; pero aunque dirigidas todas sus poesías al Númen Único, á quien dice:

*Te mens desideret, lingua canat, actio promat* <sup>1</sup>,

movido de la profunda amargura que parece conturbar sin tregua su espíritu, prorumpe en gritos de dolor exhalados del fondo de su alma, y al verse presa de dolencias mortales, pinta con patético y brioso colorido la triste situacion en que se halla. Oigámosle en uno de estos angustiosos momentos:

*Vae mihi, vae misero, qui semper fessus anhelat,*  
*Et fractus animo languida membra trahat!*  
*Morbus adest iugis, desunt fomenta salutis:*  
*Hinc dolor ossa terit, cor pavor inde quatit.*  
*Omnia quae prosunt validis, sunt noxia nobis,* <sup>2</sup>.

*Odia pax pellit, vastum pax nutrit amorem.*

Quien tantos beneficios esperaba de la paz del Estado, no podía menos de amar profundamente la paz interior de su espíritu, no siempre lograda por él, como se deduce de sus versos.

<sup>1</sup> *Oratio ad Deum*, pág. 20 del tomo I de los PP. Toledanos.

<sup>2</sup> Subrayamos en cada verso las sílabas finales de ambos hemistiquios, porque, como advertirán los lectores entendidos, existen ya en ellos las rimas tales como empezaban á generalizarse en la poesía latina. Adelante veremos crecer este singular desarrollo de la forma artística dentro de la monarquía visigoda; y en la *Ilustracion I* del tomo II, consagrada al estudio de los orígenes y formación de las rimas que vienen á caracterizar las poesías modernas, tendremos ocasion de reconocer las leyes á que este ornato se sujeta en su manifestacion sucesiva. Conste desde ahora que no lo esquivó el docto discípulo de Bráulio.

Frigida me laedunt, nec semper fervida prosunt:  
Dum male corpus habet, nec mea vita placet.

Al llegar á este punto, vuelve los ojos y la esperanza á Dios, añadiendo:

Da, Christe, quaeso veniam; da, Christe, medelam,  
Nam taedet animum tot mala ferre simul <sup>1</sup>.

Cansado de tan acerbos padecimientos, que toman nuevas creces al entrar en la adusta senectud, perdidas una á una todas las ilusiones del mundo y harto ya de sus vanas pompas, prorumpe en este enérgico apóstrofe:

Abite pessum vana mundi gaudia,  
Opes caducae, luculenta praedia.  
Fasces, honores, blandimenta noxia.  
Iam finis instat, et ruina proxima,  
Iam mors cruenta nostra pulsat limina.

Obsérvese de paso la alusión que se hace en este pasaje á las *haces curules* de los romanos. San Eugenio prosigue, cambiando repentinamente de tono:

O mors omnivorax, ad te nunc verto querelam.  
Cur miserum sequeris?... Cur properando venis?

Quien de esta manera se extremece, al contemplar sobre su cabeza la descarnada mano de la muerte, siente despues bañado su pecho por el bálsamo del consuelo, y recobrando la paz de su alma, eleva á Dios fervorosas preces, seguro de que no en vano invoca su misericordia infinita:

Gaudia tu santis, tu reddis praemia justis;  
Eugenii miseri sit rogo poena levis <sup>2</sup>.

Pasando así del extremo dolor á la más dulce esperanza, mitiga la religion sus amargos sinsabores, y hallado ya el sosiego por él apetecido, escribe una y otra vez su epitáfio, con la tranquili-

<sup>1</sup> *Querimonia aegritudinis propriae*, pág. 24 de id. id.

<sup>2</sup> Véase la composicion que tiene por título: *Lamentum de adventu propriae senectutis*, señalada con el núm. XII en la coleccion citada.

dad del justo, confesando á Dios sus culpas con la fé del cristiano <sup>1</sup>. Su mente se derrama entonces á considerar la brevedad de esta vida, cuya felicidad enturbian los vicios, y truena contra la ebriedad y la crápula <sup>2</sup>, hallando en la paz del espíritu la única medicina á las tribulaciones del mundo:

Pax animae vita, pax virtus, pax medela,  
Pax ordo rerum, pax bonitatis amor <sup>3</sup>.

Las poesías elegiacas de Eugenio son pues el más claro espejo de la lucha interior que sostiene su alma contra los padecimientos del cuerpo, mostrando cuán poderosa es en él la idea de la religion, único faro de su existencia. Dominado de este fecundo sentimiento, inclinado siempre al bien, y ganoso de que no fueran estériles ni las lecciones recibidas de sus maestros, ni las deducidas por él de aquella porfiada contienda, en medio de las penalidades que le afligen, procura consignar esta doble enseñanza; y como consecuencia precisa de su carácter y de sus creencias, si no conserva, al escribir cual poeta didáctico, el vigor que anima las producciones mencionadas, muéstrase claro, exacto y brillan-

<sup>1</sup> Eugenio compuso para sí cuatro diferentes epitáfios, insertos en las páginas 36 y 57 del t. I de los PP. Toledanos. Entre ellos llama la atención el primero, que es doblemente acróstico, no tanto por las ideas que encierra, como por dar razón de la influencia, ya reconocida por nosotros, de los poetas del bajo Imperio. Está concebido en los términos siguientes:

Excipe, Christe potens, discretam corpore mente	Σ
Et possim picei poenam vitare baratr	—
Grandis inest culpa, sed tu pietate redunda	Σ
Nilue proba, pater, et vitae crimina toll	Σ
Non sim, pro meritis, sanctorum coetibus exa	Γ
—udice te, prosit sanctum vidisse tribuna	Γ
—eis, lector, uno qui sim dignoscere vers	Σ
—igna priora lege, mox ultima nosse valebi	Σ

Los restantes epitáfios, donde no se vé Eugenio constreñido por semejante artificio á dar martirio á la idea, nos parecen preferibles, así por la espontaneidad de la forma como por la sencillez del pensamiento. Todos respiran sin embargo la misma unción y revelan la misma esperanza.

<sup>2</sup> Números V y VI de la primera parte de sus poesías, insertas en el tomo I de los PP. Toledanos.

<sup>3</sup> *De bono pacis*, pág. 21 id. id.